ADENDA No. 1

TERMINOS DE REFERENCIA No. 36 del Suministro de semovientes bovinos para mejoramiento genético y producción ganadera en el marco de la ejecución del PIDAR 528-2024 denominado "Fortalecimiento de las capacidades productivas de las líneas de ganadería, café y mora de acuerdo a los usos y costumbres del Pueblo Yanacona, en el departamento de Cauca".

En el marco de la Resolución número 528 del 03 de septiembre de 2024 por medio de la cual se aprobó o la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico, denominado: "Fortalecimiento de las capacidades productivas de las líneas de ganadería, café y mora de acuerdo a los usos y costumbres del Pueblo Yanacona, en el departamento de Cauca".

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR - IMP - 001 " "MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PIDAR".

CONSIDERANDO

Que el día 25 de julio de 2025 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para el suministro de semovientes bovinos destinados al mejoramiento genético y producción ganadera en el marco de la ejecución del PIDAR 528-2024.

Que a través de la mencionada convocatoria, los oferentes presentaron observaciones por los medios establecidos según el cronograma vigente, las cuales fueron recibidas hasta el 23 de julio de 2025. Entre las observaciones más recurrentes se identificó la necesidad de brindar mayor claridad sobre las especificaciones técnicas que generaban incertidumbre para la presentación de ofertas, precisiones sobre el lugar de entrega, y la solicitud de ampliación del plazo de cierre para permitir una adecuada consolidación de las propuestas y garantizar la participación en el proceso.

En consecuencia, el Comité decide realizar las siguientes modificaciones: ajustar las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1, el lugar de ejecución del contrato señalado en el numeral 3.5, y ampliar y modificar el cronograma establecido en el numeral 17, conforme se detalla a continuación:

3.1 Especificaciones técnicas ajustadas.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Características genotípicas y fenotípicas	Valor Unitario	Valor Total
1	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión.	Cabezas	48	**24 unidades:** Hembra bovina de levante, genética mestiza con raza normando, de 280 a 300 kg aproximadamente. **Raza y especificaciones**: Novillas de levante con cruce mestizo (Bos Taurus) con edad de 24 a 26 meses de edad de doble propósito que se	$ 3.200.000	$ 153.600.000

				encuentren en segundo tercio de gestación. **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA. **24 unidades**: Hembra Bovina de levante, genética mestiza con raza cebuina, entre 280 a 300 kg aproximadamente. **Raza y especificaciones:** Novillas de levante genética mestiza con raza cebuina x bos indicus (gyr-brahman), con edades aproximadas entre los 24 a 26 meses que se encuentren en segundo tercio de gestación. **Estado sanitario**: Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA.		
2	Novillas de 250 kg de 8 a 10 meses de edad, raza normanda F1,	Cabezas	100	**100 unidades:** Hembra bovina de levante genética de Raza normando f1 de 200 a 250 kg.	$ 3.800.000	$ 380.000.000

	sin ningún estado de gestación			**Especificaciones:** Novillas de levante tipo Normando f1 (Bos Taurus) doble propósito con edad de 8 a 10 meses. **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA		
3	Novillas de 250 kg de 8 a 10 meses de edad, raza cruce con normando, sin ningún estado de gestación	Cabezas	58	**58 unidades:** Hembra bovina de levante genética de raza Cruze con normando de 200 a 250 kg. **Raza y especificaciones:** Novilla tipo cruce con normando (Bos Taurus) doble propósito con edad de 8 a 10 meses de edad. **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA	$ 2.018.000	$ 117.044.000
4	Vacas en gestación entre 5 a 8 meses Normando o Hersey	Cabezas	18	**14 unidades:** Hembra bovina, vaca para segundo parto en estado de gestación de 5 a 8 meses de raza mestiza con	$ 4.500.000	$ 81.000.000

				normando de 400 a 450 kilos. **Raza y especificaciones:** Vacas tipo mestizo con Normando para segundo parto en estado de gestación de 5 a 8 meses de 400 a 450 kg (Bos Taurus) doble propósito deben provenir de fincas especializadas en línea de leche y que cuenten con registros productivos del primer parto, por medio del cual se pueda corroborar su potencial productivo. **Estado sanitario**: Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA, preñadas, confirmadas por palpación y ultrasonografía transrectal por médico veterinario. **4 unidades:** Hembra bovina, vaca para segundo parto en estado de gestación de 5 a 8 meses de raza Jersey con 360 a 430 kilos. **Raza y especificaciones:** Vacas tipo Jersey para segundo parto en estado de gestación de 5 a 8 meses (Bos Taurus) que provengan de fincas especializadas en la línea de leche, y que cuenten con registros productivos de primer parto, por medio del cual se pueda corroborar su potencial productivo. **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben		

				provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA, preñadas, entre 5 a 8 meses de gestación, confirmadas por palpación y ultrasonografía transrectal.		
5	Novillas en gestación de 3 meses en adelante Normando	Cabezas	12	**12 unidades:** Hembra bovina de levante, genética mestiza con raza normando de 250 a 300 kg con 3 meses de gestación. **Raza y especificaciones**: Novillas tipo Normando (Bos Taurus) doble propósito. **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA, preñadas, con tres meses, con edad de 24 a 25 meses, confirmadas por palpación y ultrasonografía transrectal.	$ 3.200.000	$ 38.400.000
6	Novillas en gestación de 3 meses en adelante	Cabezas	12	**12 unidades**: Hembra bovina, novillas de levante genética mestiza con raza cebuina entre 250 a 300 kg, 3 meses de gestación. **Raza y especificaciones**: Novillas de levante genética mestiza de raza	$ 3.200.000	$ 38.400.000

				Cebú de 24 a 25 meses de edad con 3 meses de gestación. (Bos indicus) línea de carne. **Estado sanitario**: Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (hembras) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA, preñadas, con tres meses, con edad de 24 a 25 meses de edad, confirmadas por palpación y ultrasonografía transrectal.		
7	TORO Reproductor de raza Angus (ternero de 2 años)	Cabezas	1	**1 unidad:** Macho bovino, toro reproductor de raza Abedeen Angus comercial (Bos Tauros). **Raza y especificaciones**: Tor0 reproductor de raza Abedeen Angus Comercial (Bos Taurus), con edad 24 meses y peso promedio de 280 a 320 kg. **Estado sanitario:** El animal debe estar libre de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (macho) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA.	$ 6.000.000	$ 6.000.000

8	Terneros de levante entre 8 a 10 meses	Cabezas	33	**33 unidades:** Macho bovino, ternero de levante de raza Brahman rojo comercial. **Raza y especificaciones:** Ternero de levante de raza Brahman Rojo comercial (Bos indicus) con edad de 16 a 18 meses y peso promedio 180 a 200 kg aproximadamente **Estado sanitario:** Los animales deben estar libres de las enfermedades de control oficial y enfermedades reproductivas, deben provenir de predios REGISTRADOS ante el ICA. El estado sanitario será soportado mediante certificación de un Médico veterinario con tarjeta profesional y será basado en el reporte de inspección de cada uno de los animales; adicionalmente se debe presentar certificados de vacunación vigente de aftosa, brucelosis bovina (ternero) y rabia bovina de acuerdo a la zona determinada por el ICA.	$ 2.500.000	$ 82.500.000
					Total	**$ 896.944.000**

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AJUSTADO

El objeto del contrato se desarrollará en los territorios indígenas Yanaconas de Pancitará, Guachicono, San Sebastián, Papallaqta, Frontino, Inti Yaku, San Juan y Descansé, municipios de La Vega, San Sebastián, La Sierra, Rosas, San Sebastián, Bolívar y Santa Rosa. Los bienes objeto del suministro deberán ser entregados y descargados en los siguientes sitios:

Territorio	Descripción	Unidad	Cantidad	Lugar de entrega
San Juan	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza normando	Cabezas	12	Población de San Juan, Municipio de Bolívar
	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza cebuina x bos indicus (gyr-brahman)		4	
Papallaqta	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión.	Cabezas	12	Resguardo de Papallaqta, Municipio de San Sebastián

	Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza normando			
Descansé	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza cebuina x bos indicus (gyr-brahman)	Cabezas	20	Resguardo Yanacona de Descanse, municipio de Santa Rosa
Guachicono	Novillas de 250 kg de 8 a 10 meses de edad, raza normanda F1, sin ningún estado de gestación	Cabezas	50	Población de Guachicono, R Municipio de La Vega
San Sebastián	Novillas de 250 kg de 8 a 10 meses de edad, raza normanda F1, sin ningún estado de gestación	Cabezas	50	Corregimientos de Venecia, Marmato y Población de San Sebastián, Municipio San Sebastián
Caquiona	Novillas de 250 kg de 8 a 10 meses de edad, raza cruce con normando, sin ningún estado de gestación	Cabezas	58	Población de Caquiona, Municipio de Almaguer
Pancitará	Vacas en gestación entre 5 a 8 meses. Raza Normando	Cabezas	14	Población de Pancitará, Resguardo de Pancitará, Municipio de La Vega
	Vacas en gestación entre 5 a 8 meses. Raza: Hersey		4	
	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza normando		12	
	TORO Reproductor de raza Angus (ternero de 2 años)		1	
Frontino	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante genética mestiza con raza cebuina	Cabezas	4	Territorio Colectivo del Resguardo de Frontino, Vereda Sabaletas, Municipio de La Sierra
	Terneros de levante entre 8 a 10 meses. Raza: Ternero Brahman Rojo (Bos indicus)	Cabezas	17	
Inti Yaku	Novillas en estado gestación a partir de segundo tercio de gestión. Raza: Novillas de levante	Cabezas	8	Resguardo de Inti Yaku, Municipio de Rosas

	genética mestiza con raza cebuina			
	Terneros de levante entre 8 a 10 meses. Raza: Ternero Brahman Rojo (Bos indicus)	Cabezas	16	

17. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	17/07/2025	CTGL Numero 17
Publicación de los Términos de Referencia	21/07/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y CABILDO MAYOR YANACONA
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	23/07/2025 Hasta las 10:00 am	Correos electrónicos pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	24/07/2025 Hasta las 5:00 pm	Correos electrónicos (Proponente(s)): XXX
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	24/07/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y CABILDO MAYOR YANACONA
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	01/08/2025 Hora 03:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a: pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 04 el 11 de agosto 2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de Solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co

Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y del CABILDO MAYOR YANACONA de acuerdo al procedimiento
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	A través de los siguientes correos electrónicos: pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

En virtud de las consideraciones expuestas, se expide la presente Adenda No. 1 con el propósito de introducir las aclaraciones específicas al TDR No. 36 del PIDAR 528-2024 que han sido detalladas precedentemente. Los aspectos, elementos y disposiciones de los términos de referencia que no sean objeto de modificación expresa en la presente adenda, permanecerán vigentes en los términos originalmente establecidos en el documento base de términos de referencia.

Atentamente.

ILMO GABRIEL PALECHOR NARVAEZ
Gobernador Mayor del Pueblo Yanacona.